# FORMATO DE INFORMACIÓN DE EVENTOS – ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

| |
|---|
| **Evento:** Lanzamiento del Proyecto de Inversión 1996 Mujeres Guardianas del Cuidado-Contrato 527 de 2022. |
| **Fecha sugerida:** 11 de febrero de 2023 |
| **Hora:** 01:00 p.m. a 03:00 p.m. |
| **Lugar:** Centro Comercial Fiesta Suba- Calle 147 #101-56 Suba |
| **Entidades participantes:** Alcaldía Local de Suba (Julián Andrés Moreno Barón) y Angélica Patricia López Blanco (Interlocutora General del Contrato 527 de 2022). |
| **Descripción del evento:** se realizará el evento de lanzamiento ante la comunidad de Suba del proyecto de inversión 1996 Mujeres Guardianas del Cuidado, el cual se ejecutará con la Asociación Hogares Si a la Vida a través del Contrato # 527 de 2022, que tiene como objetivo generar un espacio de conversación sobre la ejecución de dicho contrato, objeto, presupuesto, actividades a desarrollarar, expectativas de la comunidad y apuestas de la Administración Local. |
| **Público objetivo:** ciudadanía de Suba. |

**- ¿Qué?**

En el marco del ejercicio ciudadano de presupuestos participativos 2021 en la línea inversión vincular a 750 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado, ganaron cuatro (04) iniciativas que fueron trabajadas de manera colectiva con las proponentes a través de la modalidad de entrevistas y socializadas en el marco del Comité Operativo de Mujeres y Géneros-COLMYG, a continuación, las propuestas y las proponentes.

| Vincular 750 mujeres cuidadoras a Estrategias de Cuidado | Código | Nombre de la propuesta |
|---|---|---|
| Blanca Idaly Rodríguez | 17445 | Mujeres Oxigenadas, Mujeres Cuidadoras de Vida |
| Mónica Eliana Mejía | 16563 | Autocuidado y reducción de cargas |
| María Alejandra Yopasa/Kimberly Niviayo | 17066 | Red de cuidadoras Indígenas |
| Estefanía Moreno Reyes/Irene Reyes | 18859 | Fogón Inn-Cocinas Saludables |
| **Total** | **4** | |

A continuación, se hace una breve descripción de los roles de las promotoras.

**Blanca Idaly Rodríguez:** es una lideresa comunitaria desde hace 37 años, su actividad comunitaria la ha ejercido principalmente en la UPZ 25 "La Floresta" , le gusta trabajar en equipó por y para la comunidad de persona mayor, con mucho amor y con él apoyó de Dios.

Esta iniciativa es un proceso colectivo realizado desde el consejo local de sabios y sabias de la localidad de Suba, se diseñó pensando en las necesidades que tiene la población de persona mayor, que en su gran mayoría ejercen labores de cuidado y no tienen el tiempo ni los espacios para realizar actividades ocio, respiro y autocuidado.

**Mónica Eliana Mejía:** directora de la fundación somos fénix que acompaña los procesos de cuidadores de personas con discapacidad múltiple, enfermedades raras y huérfanas, co creadora de la semana púrpura, creadora de la charla en los zapatos de un cuidador, la cual ha sido llevada a instituciones que forman pedagogos de educación especial como la Universidad Nacional y la pedagógica, hoy en día es catalogada como cuidadora de cuidadores.

La propuesta surge de la necesidad de una comunidad de cuidadores 24/7 por aprender aspectos básicos del autocuidado y de abordar temas que poco son tratados a la luz pública, como la reducción de cargas al interior del hogar, así como el que estás cuidadoras puedan potencializar sus saberes emprendedores, con miras a generar un lucro con bases sólidas que le permitan continuar en el tiempo.

**Kimberly Niviayo:** mujer indígena muisca nativa de Suba soy, hace parte del Consejo De mujeres Del Cabildo Indígena Muisca De Suba; ha liderado múltiples procesos como la planeación y coordinación de Escuelas de empoderamiento político para mujeres indígenas, haciendo un incansable esfuerzo por mitigar las brechas de la estructura social que afecta a diversas poblaciones. Actualmente, estudio sociología y psicología en la Universidad Nacional de Colombia.

La propuesta de Red De Cuidadoras Indígenas nace por la preocupación de vivir en una economía del cuidado relegada mayormente a las mujeres, generando efectos directos y colaterales como techos de cristal, participación laboral inequitativa y académica desigual, entre otros. Urge un reconocimiento de la economía del cuidado como un pilar fundamental de toda la economía (y la sociedad en sí misma), urge también pensar en el cuidado a las cuidadoras, asimismo urge una redistribución que permita que hombres y mujeres puedan elegir libremente el devenir de sus vidas.

**Irene Reyes:** es una cuidadora, emprendedora, creativa con muchas ganas de salir adelante y ayudar a otras mujeres a que puedan mejorar su calidad de vida. Hace 20 años hace parte de los procesos colectivos del COLMYG.

La iniciativa Fogón Inn busca que las mujeres desarrollen habilidades para el autocuidado y el de su núcleo familiar, además, generación de ingresos desde casa y construir redes de apoyo y negocio.

Tiene un lema ***"Vamos por mas, podemos hacerlo mejor"***

Las actividades que se ejecutarán en el contrato se describen a continuación.

**Autocuidado y reducción de cargas (300 mujeres)**

**Objetivo:** generar acciones de autocuidado para llegar a un óptimo estado de salud mental de las cuidadoras.

**1.Formación.**
1.1. Manejo del Duelo, Deconstrucción del Rol de Género, Roles de Crianza, Redistribución de Cargas, Roles, Labores y Trabajo en Equipo, Derechos de las Mujeres Cuidadoras.
1.2. Importancia de los tiempos de respiro, Cómo generar autocuidado, Reconocimiento de nuestro cuerpo como instrumento de cuidado, Resignificación, construcción y consolidación de la red de mujeres cuidadoras.
**2. Emprendimiento y productividad.**
2.1. Taller en Plan de Negocios y estrategias de mercadeo).
**3.Actividades de respiro.**
3.1. Sesión de yoga, pintura, masajes faciales y reflexología.

**Fogón Inn (150 mujeres)**

**Objetivo:** lograr la autonomía económica de las mujeres cuidadoras a través de la promoción del emprendimiento gastronómico.

**1.Formación.**
1.1. Gastronomía: taller en manipulación de Alimentos certificado.
**2.Emprendimiento gastronómico**.
2.1. Gastronomía y sus derivados Y montaje de Espacios de Cocina.
**3.Finanzas.**
3.1. Finanzas y economía del cuidado.
**4.Acceso a la información y derechos**
4.1. Rutas de acceso a la Justicia, Autoestima, Sostenibilidad económica.
**5.Espacios de respiro.**
5.1. Actividad física
5.2. Atención psicosocial
**6. Clases demostrativas.**
6.1. Repostería.
6.2. Cocina vegetariana.

**Mujeres oxigenadas-Cuidadoras de vida (250 mujeres)**

**Objetivo:** sacar a las mujeres de la rutina de cuidado, y se generen espacios donde puedan descansar y ocupar el tiempo libre cuando no están ejerciendo su rol de cuidado.

**1.Formación.**
1.1. Promoción del cuidado. (Autoestima y el auto-concepto alrededor del cuidado, Derechos y Deberes desde el Rol de cuidadoras.
1.2. Taller sobre cuidado de personas enfermas con enfoque dirigido a personas mayores.
**2.Esparcimiento alrededor del Deporte:** (Jornadas de fortalecimiento muscular y actividad física, organización de competencias y/o torneos de juegos tradicionales).
**3.Resultados Físicos y Emocionales que genera el Cuidado:** estrés, manejo emocional ante situaciones de crisis, entre otras asociadas a la salud mental.
**4. Espacios de Respiro:** creación de Juegos de Mesa Tradicionales, cine Foro con temáticas propias de las personas mayores alrededor del cuidado, Salidas a campo abierto.

**Red Cuidadoras Indígenas (50 mujeres)**

**Objetivo: c**rear una Red de apoyo para cuidadoras indígenas que cuente con la participación de integrantes de las comunidades (Muyscas y Pastos), con un enfoque de transversalización de la cultura que permita el empoderamiento a través de herramientas desde el cuidado desde lo personal hacía la comunidad.

**1. Formación.**
1.1. Primeros Auxilios en Medicina tradicional.
1.2. Primeros Auxilios Psicológicos.
1.3. Manejo de Lesiones Comunes.
1.4. Rutas de Atención en Salud.
**2. Estrategias pedagógicas y pautas de crianza respetuosa.**
2.1. Habilidades para vivir en sociedad
2.2. Gestión de las emociones y la violencia
**3.Estrategias de autocuidado**
3.1. Jornada de sensibilización
**4.Espacios de esparcimiento.**
4.1. Rituales de Armonización en territorios sagrados.
4.2. Actividades desde el Arte Propio (trabajo con barro, prácticas de tejido, cantos tradicionales, danzas tradicionales).
4.3. Tertulia (encuentros de lectura con el fin de identificar: tipos de cuidado y roles, proyecto de vida desde el empoderamiento, actividades dinámicas que fomenten la participación.
4.4. Cine en casa o espacio para cine foro, como herramienta metodológica que promueva espacios de reflexión y diálogo en torno al rol del cuidado y el enfoque de género.

Es importante mencionar que, las propuestas se materializarán con el contratista Asociación Hogares Si a La Vida a través del Contrato número 527 de 2022, con acta de inicio de fecha doce (12) de enero de 2023, por tal razón; se realizará un evento de lanzamiento ante la comunidad de Suba, como un escenario de conversación y diálogo que permitirá la socialización sobre la ejecución de dicho contrato, objeto, presupuesto, actividades a desarrollarar, expectativas de la comunidad y apuestas de la Administración Local, considerado como espacio para que la comunidad se entere de las acciones que desarrolla la Administración en beneficio de las mujeres cuidadoras de Suba. Así mismo, se contar con unas actividades de aromaterapia, rumbaterapía y un performance llamado Isabell como espacios de respiro y reflexión acerca de las labores de cuidado.

El objeto del Contrato 527 de 2022 es "PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS, LOGÍSTICOS Y PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PROMUEVAN EL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CUIDADO PARA LAS MUJERES CUIDADORAS EN TODAS SUS CONDICIONES Y DIVERSIDADES DE LA LOCALIDAD DE SUBA".

El tiempo de ejecución es de siete (07) meses contados a partir de la expedición del acta de inicio.

El valor es de seiscientos veintiséis millones de pesos seiscientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y tres pesos ($626.688.233).

**- ¿Quien?**

Participarán las siguientes personas:

En el evento de lanzamiento participarán las siguientes personas.

1. Julián Andrés Moreno Barón (Alcalde Local de Suba) supervisor del Contrato 527 de 2021.
2. Angélica Patricia López Blanco (Interlocutora General del Contrato).
3. Cuatro (04) proponentes ganadoras de las iniciativas de presupuestos participativos (Blanca Irene Reyes, Blanca Idaly Rodríguez, Mónica Eliana Mejía, María Alejandra Yopassa y Kimberly Niviayo).
4. Cien (100) personas de la comunidad.
5. Ruby Marín Blanco (encargada de hacer el performance de nombre Isabell).
6. Alberto Alonso Navarro González (encargado de hacer la sesión de aromaterapia).
7. Miriam Rodríguez Sánchez (actividad de rumba terapia).

**- ¿Cómo?**

Se realizará el evento de lanzamiento ante la comunidad de Suba del proyecto de inversión 1996 Mujeres Guardianas del Cuidado, asociado a la línea de inversión del sector mujeres vincular 750

mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado, el cual se ejecutará con la Asociación Hogares Si a la Vida a través del Contrato # 527 de 2022, que tiene como objetivo realizar un conversatorio como espacio de diálogo sobre la ejecución de dicho contrato, objeto, presupuesto, actividades a desarrollarar, expectativas de la comunidad y apuestas de la Administración Local.

De igual, manera se harán tres (03) preguntas orientadoras para abrir el conversatorio.

**Julián Andrés Moreno Barón.**

¿Cómo cree que, el Proyecto Mujeres Guardianas de Cuidado de la localidad de Suba, puede potencializar y generar sostenibilidad al Sistema Distrital de Cuidado en Suba?

**Promotoras de las iniciativas.**

Cuéntenos ¿Cómo surgió la iniciativa ciudadana y que actividades contempla?

¿Cómo creen que esta iniciativa aporta a reducción, redistribución y reconocimiento de las labores del cuidado?

**Angélica Patricia López.**

Como organización social, más allá de facilitar el desarrollo de este contrato, ¿cómo considera que el proyecto aportará al fortalecimiento del Sistema del Cuidado en Suba y puede generar articulación interinstitucional para las cuidadoras?

**- ¿Cuándo?**

Once (11) de febrero de 2023.

**- ¿Dónde?**

Parque Pinar (Calle 153 #98 a -60).

**- ¿Cuánto?**

El evento de lanzamiento no tiene costo.

**- ¿Para quién?**

La ciudadanía de Suba, especialmente para las mujeres cuidadoras.

**- ¿Por qué?**

Es importante manifestar, que el Contrato número 527 de 2022 está asociado al ejercicio ciudadano de presupuestos participativos y a la línea de inversión de vincular 750 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado, para la Administración Local es de suma importancia que los habitantes de Suba conozcan cómo se invierte el recurso público y que acciones específicas se desarrollan en el marco de este contrato, teniendo en cuenta que la comunidad es un aliado estratégico que permite que los proyectos de inversión que se desarrollen en la localidad sean un éxito y que responden al ejercicio colectivo desarrollado por las ganadoras de presupuestos participativos que en su gran mayoría son mujeres que ejercen un rol asociado a las labores de cuidado.

**- ¿A cuáles necesidades responde?**

El evento de lanzamiento del Contrato número 527 de 2022, responde a la necesidad que tiene la comunidad de conocer de primera mano cómo y en que se invierte el recurso de la localidad de Suba, la oportunidad de enterarse de que acciones específicas se están desarrollando y que responden a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales presentes en el territorio logrando la participación activa de la ciudadanía.

De otro lado, las acciones que ejecutarán en el contrato mencionado anteriormente recogen las propuestas de solución a necesidades colectivas que tienen las mujeres cuidadoras de Suba, sabemos que la mayoría de las labores de cuidado o roles están asociados a las mujeres por su condición de ser mujeres que se derivan de los imaginarios culturales y las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres.

Las mujeres invierten aproximadamente diez (10) horas de su tiempo a ejercer alguna labor de cuidado que genera más responsabilidades que asumir y que se disminuya el tiempo para realizar labores de cuidado propio, estos roles de cuidados que realizan no son remunerados, pero aporta alrededor del diecisiete por ciento (17%) del producto interno bruto-PIB del país.

Las acciones diseñadas para la ejecución de este contrato, tienen como finalidad lo siguiente.

1. Deconstruir los imaginarios culturales asociados a los roles de cuidado.
2. Reducir, redistribuir y reconocer las labores de cuidado como un trabajo.
3. Ganar tiempo para las mujeres.
4. Generar espacios de respiro que permitan el autocuidado y mejorar la salud mental.
5. Cualificar las labores de cuidado.